



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

**Resolución
N° 338/2022**

**Acta Extraordinaria
N° 033/2022**

VISTO: La solicitud realizada por la Sra María Teresa López para la venta de tortas fritas, pasteles, panchos y hamburguesas inserto en Exp 2022-81-1300-00423

CONSIDERANDO: que los puntos presentados fueron A) calle C y Diagonal11 ; B) calle 4 y Rambla Parque del Plata y C) calle G y Rambla

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar a la Sra María Teresa López, para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto calle 4 y Rambla Parque del Plata por temporada

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio



Rodrigo Lopez

Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

